



Espacio para la Memoria
y los Derechos Humanos

COMPROMISO 8|20|40

8 años del EPM

20 años de nulidad de las leyes de impunidad

40 años de democracia

¡La lucha continúa!

Nuestro Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos cumple 8 años. El 12 de septiembre de 2015, se efectivizó el decreto 499 del 2014. Se hizo la entrega parcial del edificio a los organismos de derechos humanos para encabezar la refuncionalización de lo que fue el Centro clandestino de detención, torturas y exterminio D2 y hoy es el EPM ex-D2.

Desde el 2015 hasta la actualidad, más de quince mil personas han realizado recorridos guiados, en su gran mayoría estudiantes de nivel medio y superior. Cientos de personas más se han acercado para participar o proponer actividades abiertas. Llegamos a la comunidad mendocina, además, con numerosas publicaciones; materiales de estudio, investigación y difusión; con una propuesta de formación docente, entre otras acciones.

El sostenimiento del EPM ha sido posible todos estos años gracias al compromiso militante de organismos, organizaciones sociales, gremiales, espacios institucionales, personas voluntarias que con su trabajo sostenido lo convirtieron en un lugar de referencia y encuentro para la defensa y promoción de la memoria y los derechos humanos. Diversos colectivos transitan este Espacio para reunirse y planificar acciones en defensa de los derechos.

Ponemos en valor este trabajo militante, pues se ha luchado 8 años para que la provincia adhiera a la ley nacional 26.691 de Sitios de memoria, sin lograr el compromiso político institucional. Resistimos el decreto 1625 del año 2016 que, de manera unilateral, dispuso la derogación del 499. En aquel momento lo dijimos: no se trata de una discusión inmobiliaria o de asignación de oficinas, es un Espacio de Memoria en donde funcionó un centro clandestino de la dictadura, en donde las acciones represivas se planearon y se ejecutaron.

Atravesamos 8 años sin presupuesto, sin ley que avale la creación y funcionamiento del EPM y sin designación de trabajadores o trabajadoras para el Espacio.

Dijimos y repetimos: ¡nuestro EPM se sostiene con lucha y participación, y ninguna gestión política puede “derogarlo”!

El sostenimiento del EPM es una victoria del movimiento de derechos humanos, del compromiso con los principios de una sociedad democrática y participativa, de la lucha por sostener la memoria como forma clave de transitar el presente y proyectar futuro.



Los y las invitamos a compartir este octavo aniversario con un propósito clave: Defender la democracia, defender la participación popular, resistir el avance del negacionismo y los discursos de odio.

Estamos ante un contexto preocupante respecto de estos temas. La represión desatada en junio pasado en Jujuy es una ruptura en el pacto democrático. El gobierno atacó al pueblo con métodos que conocimos en dictadura: detenciones ilegales, vehículos sin patente, encarcelamientos sin informar motivo ni destino.

Se ha dado rienda suelta a discursos negacionistas del genocidio, a discursos contrarios a la conquista de derechos por parte de las mujeres, las diversidades, los pueblos originarios; a mensajes que tienden a la condena de la protesta social y a la construcción de “enemigos internos”. Esto ha sido caldo de cultivo de acciones violentas y hasta atentados. Todo eso nos resuena, ya lo vivimos, y nos alarma. Estos discursos no son solo estrategias de campaña, son advertencia de un perfil claro de cómo pretenden gestionar el Estado y las políticas públicas; son el anuncio del advenimiento de un proceso avasallador de derechos, de eliminación de políticas sociales e instituciones fundamentales del Estado, de clausura de juicios por delitos de lesa humanidad.

Hay candidatas y candidatos para cargos nacionales, provinciales y departamentales que sostienen abiertamente estas ideas y otras contrarias a la educación sexual integral, la educación pública, la investigación científica, el reclamo de los pueblos originarios. Proponen un fuerte giro a la derecha —liberal y punitivista—, una avanzada contra los derechos conquistados, un camino hacia el empeoramiento de la calidad de vida de las mayorías populares, la supresión de sus posibilidades de integración y movilidad social, la expectativa de romper las barreras de la exclusión y la pobreza estructural.

Hablan de mayor “libertad”, pero proponen un ajuste. Sabemos que el ajuste del Estado implica el cercenamiento de derechos, la privatización de recursos y servicios públicos, la desregulación laboral, más precarización y pobreza, mayor concentración de riqueza. A menos Estado, más mercado. La “libertad” que dicen promover es la de un mercado cada vez más concentrado y menos regulado.

Sí, son tiempos complejos, donde advertimos que los principios democráticos, así como las conquistas y políticas históricas de nuestro país, se encuentran en riesgo. Tenemos la seguridad de que esta preocupación es compartida por todas las personas y colectivos que nos acompañan.

Hemos transitado desde el horror a la reivindicación de la memoria, sin venganza, sin odio, pidiendo justicia y verdad, organizándonos desde un sentido colectivo que nos ha sostenido todos



Espacio para la Memoria
y los Derechos Humanos

estos años. Hemos aprendido y transmitido esta forma de militancia y construcción social en las nuevas generaciones.

Desde la experiencia y el compromiso con los valores de la memoria, la verdad y la justicia como bases para una democracia respetuosa de los derechos humanos, hacemos un llamado a la comunidad en general, a los colectivos sociales, políticos y culturales, a los y las jóvenes que transitan por el EPM, a los candidatos y las candidatas a cargos provinciales y nacionales a:

- defender el sistema democrático, plural y participativo.
- defender los derechos humanos, particularmente de los sectores trabajadores, las mujeres, las disidencias sexuales, los pueblos originarios y los sectores más postergados de nuestra sociedad.
- defender el medioambiente y los bienes comunes de las políticas extractivistas y depredadoras
- sostener las políticas de memoria, verdad y justicia, los juicios por delitos de lesa humanidad y los espacios de memoria.
- adherir como provincia a la ley nacional de sitios.

Llamamos especialmente a los candidatos y las candidatas a que manifiesten públicamente su posicionamiento respecto del genocidio ocurrido entre 1976 y 1983 y la búsqueda de verdad.

Nos convocamos, entonces, a defender la democracia con la convicción de que debe ser aún más profunda y ancha. ¡Es con más democracia y más derechos!

Como lo soñaron los y las 30mil compañeras y compañeros detenidos desaparecidos, que están presentes, ¡ahora y siempre!

¡ahora y siempre!

¡ahora y siempre!

ESPACIO PARA LA MEMORIA
Y LOS DERECHOS HUMANOS
ex D-2
Belgrano 179 - 1º piso - Mza

Mendoza, 12 de setiembre de 2023